Expediente: **1075/20-D4**
Carátula: **PEREYRA MIGUEL ANTONIO C/ BANCO MACRO S.A. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO VII**
Tipo Actuación: **GRABACION DE AUDIENCIA**
Fecha Depósito: **07/09/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27252146844 - PEREYRA, MIGUEL ANTONIO-ACTOR
90000000000 - BANCO DEL TUCUMAN S.A., -DEMANDADO
20231173499 - BANCO MACRO S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VII

ACTUACIONES N°: 1075/20-D4

H103074624136

JUICIO: PEREYRA MIGUEL ANTONIO c/ BANCO MACRO S.A. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1075/20-D4.

San Miguel de Tucumán, 06 de septiembre del 2023.

Hago constar que en el día de la fecha siendo horas 11:00 se realizó la audiencia testimonial de manera semipresencial , con la participación virtual de el Secretario del Juzgado **Dr. Enrique Guillermo Sáez** y la Sra. Jueza, titular de este Juzgado, **Dra. Ana María Mena de Bulacio**; y de manera presencial: el letrado **ESCOBAR HILDA ELIANA** DNI N°: 25.214.684 **(en el carácter de apoderada del actor)**, del letrado **PADILLA ESTEBAN MARTIN** DNI N°: 23.117.349 **(en el carácter de apoderado de la demandada)**. Asimismo hago constar que compareció de manera presencial a la Sala de audiencias N°1, piso N° 6, del edificio ubicado en calle Crisóstomo Álvarez n° 535, el siguiente testigo:

1) FELIX ENRIQUE PARDO, DNI 13.066.710

Aclaratorias formuladas por la parte oferente (Dr. Padilla)

N° 1: Si puede precisar hasta cuándo trabajo en el Banco y desde cuándo está jubilado.

N°10: Para qué aclare cuándo no hay responsable operativo, quién cumple la función de informar los saldos de dinero a los cuales hace referencia en su respuesta.

N°23: De quién son las iniciales o quién pertenecen las iniciales a las cuáles hace referencia.

N°16 A: Qué es un ATM?

Aclaratorias formuladas por la parte contraria (Dra. Escobar)

N°5: Para qué aclare que función cumple un responsable operativo y qué funcion cumple un encargado o gerente.

N°11: Para qué aclare si conoce el nombre de la persona que ocupaba el cargo de responsable operativo en el período indicado.

N°15: Para qué aclare en qué fecha fue traslalado a la sucursal de Tafi Viejo.

N°16 a: Para qué aclare si en el vídeo que se le muestra se puede ver en su totalidad la habitación o lobby donde se lo ve a la persona de sexo masculino realizando su tarea.

Siendo hs 12:19 finaliza el acto. La audiencia fue videograbada, adjuntándose al expediente digital en 1 archivo en formato webm. FCB-1075/20-D4.

Actuación firmada en fecha 06/09/2023

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

Certificado digital:
CN=SAEZ Enrique Guillermo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20314298730

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.